



Madrid, a 12 de junio de 2017

Apreciados socios:

Os informamos que la Junta Directiva de SEIOMM y el Patronato de FEIOMM, hemos decidido suspender todas las actividades relacionadas con el proyecto SEIOMM-UFO.

El motivo principal es que a pesar de un largo período de negociaciones con la coordinadora del proyecto no se ha logrado alcanzar un acuerdo de mínimos que posicionara a la Sociedad como garante de un correcto funcionamiento del proyecto en todas sus partes.

Os pedimos disculpas por los inconvenientes que esta acción pudiera ocasionar.

Los compromisos adquiridos con las Unidades que hayan participado en el Proyecto UFO/RHUF0 se van a mantener en la medida de lo posible. Para ello recomendamos que contactéis con la Secretaría de SEIOMM desde donde trataremos cada caso de forma individual.

Os adelantamos que estamos trabajando intensamente para la creación de un nuevo proyecto con el mismo objetivo, que no es otro que el de impulsar desde la SEIOMM la creación y/o ampliación de Unidades de Fractura (FLS) en el territorio nacional.

Un cordial saludo.

**Junta Directiva SEIOMM
Patronato FEIOMM**



SEIOMM/FEIOMM

C/ Velázquez, 94, 1ª Plta. 28006 - Madrid

Móv. 625 680 737

Email. seiomm@seiomm.org